



DECRETO N° 2840  
CHIGUAYANTE 04 NOV 2015

VISTOS : El Decreto Alcaldicio N°2627, de fecha 16.10.2015, que revoca el llamado a Licitación Pública N°62/2015, “Pavimentación patio Bodega CESFAM Chiguay, Chiguayante”; las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, y demás antecedentes de la Licitación Pública N°76/2015, “Pavimentación patio Bodega CESFAM Chiguay, Chiguayante”; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
- 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N°76/2015, “Pavimentación patio Bodega CESFAM Chiguay, Chiguayante”; por un monto máximo disponible de \$7.550.773.- (siete millones quinientos cincuenta mil setecientos setenta y tres pesos)
  - 2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Licitación Pública N°76/2015, “Pavimentación patio Bodega CESFAM Chiguay, Chiguayante”
  - 3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la Licitación Pública N°76/2015, “Pavimentación patio Bodega CESFAM Chiguay, Chiguayante” a la Secretaría Comunal de Planificación.
  - 4.- Nómbrase como integrantes de Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública N°76/2015, “Pavimentación patio Bodega CESFAM Chiguay, Chiguayante”, a los siguientes profesionales:  
**Comisión de Apertura y Evaluación.** Señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación, Señorita Marianella Bascur Anselmi, Profesional de las Dirección de Salud de Chiguayante, Señor Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Obras Municipales, Leopoldo Peña Olave Profesional de Secplan, Fabiola Jerez Sanzana, Profesional de Secplan., o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
JORGE WONG BARREDA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/EJS/fjs

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- D.A.S. Srta. Marianella Bascur Anselmi
- Secretaría Comunal de Planificación
- Interesados

04 NOV. 2015